

Coordinación General de Investigación Estrategica Fiscalia de Investigación Estrategica del Delito de Homicidio Agencia "A" de Investigación

Unidad de Investigación 1 Sin Detenido



CARPETA DE INVESTIGACION: CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00262/07-2024

Ciudad de México, a 07 de enero de 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO CANANG OF LA PS(344) 10/02/25 Clarexa

C. COORDINADOR(A) DEL REGISTRO DE VICTIMAS. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Correo electrónico: reviceavi@cdmx.gob.mx PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en los Articulos: 16 y 21 Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12/ y 131 Fracciones III Y IX, 211 Fracción I, inciso a), 212, 213, 214, 215, 271 Fracción IV y 273 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 fracción I, 12, 13 fracción V, 14 fracción X, 17, 33, 35 fracción I, 36 fracción II, 47, 48 fracción XIII, 49 fracción II, 50, 51 y 63 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México; 2 fracción II y 28 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; 1, 2 fracción II inciso a), 6 fracción I, 52 fracción II, 54 fracción III y 56 fracción II del Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; y Acuerdo Institucional A/003/99 emitido por el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hoy Fiscalía; me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que:

UNICO.- Se realice la inscripción en el Registro Nacional De Victimas de la C. Mónica Diaz Zavala quien era concubina del occiso ANTONIO LAURE MARTINEZ DE 56 AÑOS DE EDAD, a fin de que pueda acceder al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de la ciudad de México, toda vez que a la misma se le ha reconocido la calidad jurídica de victima indirecta, para lo cual, se anexa la siguiente documentación en copia autentificada;

- Formato único de declaración, debidamente requisitado, con sello y firma.
- Acuerdo de fecha 07 de enero de 2024 donde se le reconoce la calidad jurídica de victima indirecta a la C. Mónica Díaz Zavala.
- Credencial de elector del occiso Antonio Laure Martinez.
- Constancia de la clave única de registro de población (CURP) del occiso Antonio Laure Martinez.
- Acta de nacimiento del occiso Antonio Laure Martinez.
- Acta de defunción del occiso Antonio Laure Martinez.
- Credencial de elector de la C. Mónica Díaz Zavala.
- Constancia de la clave única de registro de población (CURP) de la C. Mónica Díaz Zavala.
- Acta de nacimiento de la C. Mónica Díaz Zavala.

4TA Y 3TA CERRADA DE AVENIDA JARDÍN COSMOPOLITA, C.P. 62920, CIUDAD DE MEXICO



Coordinación General de Investigación Estrategica Fiscalia de Investigación Estrategica del Delito de Homicidio Agencia "A" de Investigación

Unidad de Investigación 1 Sin Detenido

- Comprobante de domicilio.
- Entrevista de la C. Mónica Díaz Zavala de fecha 13 de julio de 2024.
- Entrevista de la C. Mónica Díaz Zavala de fecha 12 de agosto de 2024.
- Entrevista de la C. Mónica Díaz Zavala de fecha 07 de enero de 2025.

Así mismo en caso de no poder realizar dicha inscripción, solicito informe el motivo de su negativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo y agradecerle sus finas atenciones.

Piscalla General In Bisticia COOKIN CHTTRE LETTER GETERT, PARTEN MOTALIS DE BENETIDAD DE BETTERDESE DEL DELTE DE VIDERDES

ATENTAMENTOE COME OF MICHES

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO GENCIA A

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN :

LIC. MA. DEL ROSARTO SILES GONZALEZ